KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 2 de Junio del 2017

DC/N° 117 /2017

Señor:
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Reparación de vehículo"**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 11/2017 Proyecto ALA con ID N° 331.734, Expediente N° 313.051 del 9 de Mayo de 2017.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la siguiente firma:

"SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.", por el monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y por el monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Contrataciones
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones